

ACTA DE LA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO BOTELLAS DE GAS: PROPANO, OXÍGENO, NITRÓGENO Y FORMINGAS PARA LA ESCUELA DE LA JOYERÍA DE CÓRDOBA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE CÓRDOBA.

* **PRESIDENTA:** Dña. Emilia Pulido Pareja, Coordinadora Provincial del SAE de Córdoba.

* **SECRETARIA:** Dña. María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

* **VOCALES:**

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Letrado habilitado en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Vanessa María Navarro Rosales, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las 9.00 horas del día 22 de septiembre de 2025, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado ordinario, del contrato arriba referenciado.

Existiendo quorum suficiente, se declara constituida la Mesa, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a examinar la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Con anterioridad a la apertura del Sobre único se comprueba, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que sólo existe una oferta, habiéndose presentado en plazo:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
A08015646 - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.	12/09/2025 12:43	Sí

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	22/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8A6FNKKYVW9SS3VX77BGH6M8F	PÁG. 1/2	

A continuación, se procede a la apertura del Sobre único: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dándose lectura en voz alta, comprobándose que el sobre contiene la documentación requerida y procediéndose al examen de la misma.

Observando la oferta económica de la única empresa presentada a la licitación y teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja según el apartado 7.B. del Anexo I del PCAP, se presume el carácter anormalmente bajo de la oferta de **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A.**, por lo que se decide requerir a la persona licitadora para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, según se establece en el artículo 149 de la LCSP “Ofertas anormalmente bajas”

Se concede un plazo de 5 días hábiles para que las persona licitadora justifique su oferta, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica. Esta documentación será dirigida a la Mesa de Contratación con apercibimiento de exclusión definitiva del licitador, en el caso de no atender dicho requerimiento.

Y siendo las 09.15 horas del día arriba indicado, se da por terminado el acto extendiéndose este acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

Fdo.: María José Molina Espino

Página 2/2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	22/09/2025	
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8A6FNKKYVW9SS3VX77BGH6M8F	PÁG. 2/2	